

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Geología
Coordinador/a	María Aránzazu Luzón Aguado
Código de Plan	296 y 588
Nombre de la Asignatura	Física
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26403

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Del programa de la asignatura, para el 2º cuatrimestre estaba previsto impartir los temas:

3- Propiedades mecánicas.

7- Fluidos.

8- Termodinámica.

9- Propiedades eléctricas y magnéticas de la materia.

La teoría de los temas 3 y 7 fueron impartidos íntegramente de forma presencial. Los temas 8 y 9 son impartidos de forma online.

De los problemas, fueron impartidos de forma presencial el tema 3 al completo y parte del tema 7; la parte restante del tema 7 y los problemas de los temas 8 y 9 son impartidos de forma online.

Las prácticas se han realizado completamente de forma presencial.

El programa de la asignatura se va a completar en todo su contenido.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Las clases de teoría se impartirán mediante videos grabados con presentaciones durante el periodo de suspensión de las actividades presenciales.

Los problemas deberán realizarse por parte de los alumnos, posteriormente se subirán las soluciones de los mismos en Moodle. Para su resolución se podrá consultar con el profesor, para resolver dudas o hacer comentarios.

3. Adaptaciones en la evaluación:

La calificación de la asignatura se regía originalmente por la siguiente fórmula que aparece en el apartado 3.1 de la guía docente original donde se especifica que es cada cosa:

$$C=0,25*L+0,75*(P1+P2)/2$$

La nota P2 del segundo parcial, pasa a tener 2 posibilidades:

De evaluación continua:

$$P2=0,8*Examen+0,2*Continua$$

En donde "Examen" es la nota de 0 a 10 del examen final para el parcial del segundo cuatrimestre, se requiere que "Examen" sea superior a 4.0 para poder superar la asignatura. "Continua" será la nota obtenida en la evaluación continua según los siguientes criterios:

Se establece una evaluación continua, en sustitución de los controles periódicos contemplados en la guía docente.

- Cada semana el profesor propondrá una serie de problemas para realizar por parte de los alumnos. Se establecerá también un número mínimo y máximo de problemas a entregar por semana, de entre los propuestos. El plazo de entrega será hasta el domingo a las 23:59 de cada semana. Se pueden hacer consultas al profesor acerca de la resolución, dado que estamos en periodo lectivo.

- Si un alumno entrega el mínimo de problemas todas las semanas, podrá alcanzar un 6/10 en la calificación de problemas, y si entrega el máximo podrá alcanzar un 10/10. Cualquier otro número de problemas entregados se evaluará de forma proporcional.

Esta nota puede verse modificada por los siguientes puntos:

- La nota puede bajar si ha sido necesaria alguna corrección, o puede subir si el problema requiere más esfuerzo del normal.

- Se valorará originalidad.

- Se valorará también limpieza en la presentación y claridad en la explicación del procedimiento

Si no se opta por la evaluación continua, se tendrá que:

$$P2=Examen.$$

El examen consistirá en una serie de cuestiones teórico-prácticas planteados que deberán resolverse individualmente por el alumno en el tiempo estipulado de forma online.